



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Adquisiciones

Parral, 08 Abr 2013

DECRETO EXENTO Nº. 1.620 -

V I S T O S:

- 1) El Decreto Nº 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora. Alcaldesa"

DECRETO :

1.- DESE, el Alta, las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
3415	D	SILLA GENERO AZUL GIRATORIA	MOVILAZACION
3416	D	MUEBLE CON 2 PUERTAS	PROFECIONAL 1
3417	D	KARDEX 3 CAJONES	PROFECIONAL 1
1301	C	CPU	ARQUITESTOS DE SECPLAN
1302	C	CPU	MOVILIZACION
1303	C	MONITOR LG	ARQUITECTOS DE SECPLAN
1304	C	CPU TREETOP	ARQUITECTOS DE SECPLAN
1305	C	MONITOR DELL	PROFECIONAL 1
1306	C	CPU	PROFECIONAL 1

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal



PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.